ACLARATORIA Nº 01

REF.: CONTRATACION POR EXCEPCION - P.A.C. Nº 110/2011 "CONTRATACION DE UNA FIRMA AUDITORA PARA LA REALIZACION DE AUDITORIA EXTERNA A LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS AD REFERENDUM"

Por la que se realización las respuestas a las consutlaras realizadas por los oferentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia.

1. En la Hoja de Datos, Ref IAO 1.4 Documentos adicionales Punto 2, se pide: Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

   Consultamos: Si como Sociedad Simple No contribuyente del Impuesto a al Renta sino únicamente del IVA, podemos sustituir la presentación de Balances por las Declaraciones Juradas de pago de IVA correspondientes a los últimos tres años.

   RESPUESTA: Si se puede.

2. En el numeral 6 de la misma sección, se pide: Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 7781 y su Decreto modificatorio N° 10340/06.

   Consultamos: Si es posible presentar en reemplazo de la constancia del Banco, la Constancia del SIPE de poseer Cuenta Bancaria

   RESPUESTA: Si en el SIPE figura como Activo, si se puede reemplazar, caso contrario no y se deberá presentar la constancia de la Entidad Financiera.

3. En el Punto 5.2.a, referido a la evaluación de la propuesta económica dice:
   Se ponderará de 0 a 100 a las propuestas económicas de conformidad a la siguiente fórmula:

   $$Pi = PM/OM\ (OM+Om-Oi)$$

   Donde: OM: Oferta mayor presentada; Om: Oferta menor presentada; PM: Puntuación Mayor Establecida Oi: Oferta intermedia a calificar; Pi: Puntuación de la oferta intermedia presentada.
   Consultamos: Cómo se determinará la OI (Oferta Intermedia)?

   RESPUESTA: Fue aclarado el sistema de puntuación en la Adenda Nº 2.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

4. En la pág. 25, Evaluación del Equipo de Trabajo, Punto 2.5.1. el Pliego dice:
"Por otra parte, a los efectos de poder facilitar el proceso de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes, además del Cronograma de Ejecución de los Servicios Requeridos, se deberán llenar los Formularios de "Currículo de Personal Propuesto", "Calendario de Actividades del Personal Profesional" y "Relación de los Trabajos que actualmente desarrolla la Firma con su respectivo plazo de vencimiento, los profesionales asignados al Cliente e Información de los trabajos de campo que se tiene previsto realizar en los próximos 6 meses".
Consultamos: Si éste último punto (Relación de Trabajos que se tiene previsto realizar) no puede excluirse, teniendo en cuenta que es imposible asegurar con precisión esta información, considerando que la firma, así como se presenta en este Concurso, participa simultáneamente en otros, cuyas adjudicaciones no serán resueltas antes de la fecha de presentación de ofertas en este Concurso.

RESPUESTA: El Punto fue excluido en la Adenda Nº 2.

5. En el punto referido a "ALCANCE DE LA FIRMA AUDITORÍA" se pide: "Revisar que los procesos de ventas de bienes inmuebles, rodados, muebles, semovientes y demás, realizados durante el proceso de liquidación o quiebra (años 2007 al 2011), se han realizado cumpliendo la Ley General de Quiebras y demás normativas legales correspondientes, y los principios de economía, eficiencia y eficacia. En este proceso, los auditores deberán verificar la documentación respaldatoria **de todas y cada una de las operaciones de cada Entidad fallida** que superen los **500 millones de guaraníes,** y sobre bases selectivas, los inferiores a este monto.
"En cuanto a la recuperación de los créditos de cada entidad fallida, verificar que su recuperación, tanto el capital (principal) como los intereses normales y moratorios o punitorios, se haya realizado conforme a las condiciones pactadas en el acuerdo original de cada operación." .
"Determinar que los gastos efectuados por la Sindicatura de Quiebras se hayan realizado cumpliendo las normativas legales, y los principios de economía, eficiencia y eficacia. En especial se deberá verificar todos los pagos efectuados a los abogados intervinientes, debiendo los montos revisados representar como mínimo el 75% del monto total de pagos efectuados por cada administración"

Consultamos: A los efectos de cuantificar la cantidad de profesionales a asignar y la carga horaria que demandará el trabajo, solicitamos conocer:

a. **La cantidad de entidades fallidas que deben ser auditadas:**
b. **Listado de las Entidades;**
c. **Cantidad aproximada de operaciones que superen los 500 millones de guaraníes, en cada Entidad a auditar;**
d. **Cantidad aproximada de operaciones de ventas de inmuebles, rodados, muebles, y semovientes que superan los 500 millones de guaraníes, de cada entidad a auditar.**
e. **Número aproximado de créditos recuperados y en proceso de recuperación superiores a 500 millones de guaraníes en cada entidad fallida a auditar;**
f. **Cantidad de pagos efectuados a los abogados intervinientes por cada entidad fallida.**

RESPUESTA: Remitimos el listado de quiebras

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011

QUIEBRAS DEL 1ER TURNO

CARATULA	TURNO	SECRETARIA
BANCOPLUS	6	11
BANCOSUR	6	11
SSS BANCO S.A.E.C.A.	6	11
FINANCENTRO S.A.	11	21
HOGAR PROPIO	11	22
VANGUARDIA FINANC.	11	21
CONCORDIA S.A.	8	15
FINANCIERA. URUNDEY	7	13
FINANCIERA ESTRELLA	3	5
ADOLFINO GIMENEZ R.	12	24
ADOLFINO MARTINEZ	6	12
ALBERTO MENENDEZ Y OTRO	3	5
ALMIDONES PYOS (ALPASA)	8	15
AVANCE ASUNCION	12	23
CARLOS A. VALDEZ F. Y OTRO	6	12
CARLOS G. AQUINO V.	8	16
CARLOS O. ESPINOLA	12	24
CARLOS R. VALLEJO Y OTRA	1	1
CENTELLA	2	3
COLOMBIA S.A.	12	23
CRISTIAN E. HERNANDEZ C.	12	23
DILAR INVERSIONES	12	23
REINALDO A. ROJAS F.	12	23
DOMINGO M. CAMPOS M.	11	22
EDGAR BARRAIL Y OTRA	11	22
EDAURDO PARAVICCINI S.	12	24
EMILIANO RIVEROS	1	1
FERFELD	12	23
GERARDO ORTEGA	10	22
HERNAN VARGAS T.	10	20
HUGO C. TORRENS	6	12
IMPULSO S.A.	10	20
INDUSTRIA BOQUERON S.A.	9	17
IND. DE LA CONF. WALTER	-	-
JEROME	2	3
INSA S.A.	7	14
ISABEL FASSINO P.	9	17
JACOB WAL GUENTHER	-	-
JORGE ALMADA G.	11	21
JORGE R. SIMINOVICH	9	18
JUAN P. VARGAS D.	9	17
JULIO C. PORTILLO P.	2	4
MARCIAL GONZALEZ B.	11	21

Oscar E. Zavalonia R.
Responsable de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
Bicentenario Nacional 1811/2011

MARGARITA DE ROJAS	12	23
INTERNACIONAL MOREIRA INDUSTRIAL Y COM. S.A.	LAMBARE	-
MONSERRAT DUARTE N.	9	18
OSCAR A. GONZALEZ Y OTRO	2	3
BAUDELIO ACOSTA B. Y OTRO	7	13
PEP SUPPLY S.A.	LUQUE	-
RAUL J. SILVA V. Y OTRA	12	23
FELIPA H. FRANCO M.	3	5
RAFAEL A. HEISECKE G.	2	4
ROBERTO P. GONZALEZ R.	7	13
RODOLFO J. FIORIO G.	6	12
ROQUE O. MEZA R.	7	14
SEINCO	6	14
SOLICITUD DE QUIEBRA DE CESAR O. SARUBBI Y OTRO	12	24

Oscar E. Sanabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011

CUADRO DE JUICIOS DE QUIEBRAS DEL SEGUNDO TURNO
QUE SE HALLAN SUSTANCIADOS

-CAPITAL-

JUICIO	T	JUZGADO	N°	SECRETARIA
1) FINANCIERA INDUSTRIAL (FINSA)	9	ALBERTO MARTINEZ SIMON	17	MAGALI ZAVALA
2) GRACIELA SVETLIZA ESPINOLA	10	MIRTA OZUNA DE CAZAL	19	CELSO MEDINA
3) JOSE MARTINEZ OZUNA Y OTRA	2	SILVINO DEL VALLE	4	MIGUEL IRUN
4) ÑANE RETA S.A.	9	ALBERTO MARTINEZ SIMON	18	GISELLA GOMEZ DE PICE
5) ROGELIO MANUEL FERNANDEZ MENDOZA Y OTRA	3	MIGUEL ANGEL RODAS	5	ANA M. OCAMPOS
6) STARSAY S.A.	9	ALBERTO MARTINEZ SIMON	17	MAGALI ZAVALA
7) TODO TELA S.R.L.	2	SILVINO DEL VALLE	4	FABRICIO FORESTIERI
8) VICTOR HUGO CESAR CHAVEZ	11	HUGO GARCETE	21	JAVIER GOMEZ
9) RECONSTITUCION DEL EXPEDIENTE OMAR GUSTAVO GIMENEZ PEREIRA	7	HUGO MORAN	14	GINA GALLUPPI
10) MARTA RODAS DUPE	2	SILVINO DEL VALLE	4	FABRICIO FORESTIERI

-3-

Oscar F. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

SINDICATURA DE QUIEBRAS DEL TERCER TURNO	

LISTADO DE EXPEDIENTES DE QUIEBRAS DEL 2007 AL 2011	

Nº	EXPEDIENTES	JUZG.	SRIA.	INICIO
1	ADUARDO M. HERNANDEZ PINA S/ QUIEBRA	7	14	16/03/2,007
2	ETIQUETAS S.A. S/ QUIEBRA	9	18	15/03/2,007
3	LABORATORIO ASUNCION SRL S/ QUIEBRA	4	8	30/09/2,008
4	CONSORCIO MEARIN S.A. S/ QUIEBRA	3	6	13/03/2,008
5	CLIMATEC S.A. S/ QUIEBRA	8	16	04/11/2,008
6	FORCE S.R.L. S/ QUIEBRA	6	12	16/03/2,007
7	KAMBY ROGA S.A. S/ QUIEBRA	9	18	16/03/2,007
8	JUAN ANDRES ROMERO MACIAL S/ QUIEBRA	12	23	24/11/2,009
9	PEDRO GUSTAVO ARIEL ANGLAUX S/	1	2	07/06/2,010

Oscar E. Zanabria P.
Jefe Interino Área de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

Sindicatura del Cuarto Turno.

Listado de Quiebras 2007 al 2011.

1) Víctor Villalba Martínez s/ Convocatoria de Acreedores. (Hoy Quiebra)

Juzgado: 2º Turno.

Secretaria: Nº 4.

2) Muebles Núñez S.R.L. s/ Convocatoria de Acreedores. (Hoy Quiebra)

Juzgado: 3º Turno.

Secretaria: Nº 5.

3) Crispulo Melgarejo y Asunción Eva Verlangieri de Melgarejo. (Hoy Quiebra)

Juzgado: 5º Turno.

Secretaria: Nº 10.

4) Juan Cantero González s/ Convocatoria de Acreedores. (Hoy Quiebra)

Juzgado: 6º Turno.

Secretaria: Nº 11.

5) Tabacos y Granos S.A.C.I. s/ Quiebra.

Juzgado: 9º Turno.

Secretaria: Nº 17.

6) Felipe Nery Estigarribia s/ Convocatoria de Acreedores. (Hoy Quiebra)

Juzgado: 11º Turno.

Secretaria: Nº 21.

7) Vicente Rodríguez Florentín s/ Convocatoria de Acreedores. (Hoy Quiebra)

Juzgado: 11º Turno.

Secretaria: Nº 21.

-5-

Óscar C. Sanabria P.
Dpto. Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

Circunscripción Judicial de Itapúa.

8) Miguel Sinchuk Zub s/ Convocatoria de Acreedores. (Hoy Quiebra)

Juzgado: 2º Turno.

Secretaria: Nº 3.

9) Molinos MW Comercial Agro Industrial S.R.L., Walter Soley Melgarejo, Natalia Ana Sawkiw de Soley y Manuel Soley Melgarejo s/ Convocatoria de Acreedores (Hoy Quiebra).

Juzgado: 3º Turno.

Secretaria: Nº 5.

10) Erich Brehm Blay s/ Convocatoria de Acreedores. (Hoy Quiebra)

Juzgado: 5º Turno.

Secretaria: Nº 9.

Osvaldo E. Sanabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- 8 -

Poder Judicial
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011

NOMINA DE QUIEBRAS A CARGDO DE LA SINDICATURA DEL QUINTO TURNO

1. ESCUDO S.A. DE SEGUROS S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 11° Turno
Secretaría N° 22.

2. INDUSQUIN S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 12° Turno
Secretaría N° 23.

3. MARIA ANTONIA LÓPEZ S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 11° Turno
Secretaría N° 21.

4. MYRIAN MELGAREJO DE BRIZUELA S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 2° Turno
Secretaría N° 3.

5. MAVESA S.A. S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 6° Turno
Secretaría N° 12.

6. OGARAPE S.A.A.P.V. S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 7° Turno
Secretaría N° 14.

7. BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY C/ PORVENIR S.A. DE SEGUROS S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 13° Turno
Secretaría N° 26.

-7-

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011

8. PONY MOTORS S.A. S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 2° T.
Secretaría N° 4.

9. EDUARDO PÉREZ SILVA S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 8° Turno
Secretaría N° 16.

10. BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY C/ FINANCIERA PLATA S/ QUIEBRA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 2° Turno
Secretaría N° 3.

11. SAN MARTINO S.R.L. S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES (HOY QUIEBRA)
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 9° Turno
Secretaría N° 18.

12. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ ORTIZ E HILDA ANTONIA SERVIAN DE LÓPEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES (HOY QUIEBRA)
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 10° Turno
Secretaría N° 20.

13. LA ASUNCENA SUCESORES DE CAYETANO RE E HIJOS S.A. S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES (HOY QUIEBRA)
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 2° Turno
Secretaría N° 3.

14. DISTRIBUIDORA ACUARELA COMERCIAL S.A. S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES (HOY QUIEBRA)

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 2° Turno Secretaría N° 3.

15. EDGAR MARTÍN GORETA Y CARMEN DE GORETA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES (HOY QUIEBRA)
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 11° Turno Secretaría N° 22.

16. IMPORTADORA SANITEC S.R.L. S/ QUIEBRA.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 7mo. Turno, Secretaría N° 14.

17. EDITH RAQUEL CABRERA DE GAUTO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 2° Turno Secretaría N° 4.

18. CARLOS RAUL BOVEDA PICASSO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES (HOY QUIEBRA)
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL, 9no. Turno, Secretaría a cargo de la Abg. Magalí Zavala.

19. HUGO RAMON BRIZUELA Y ROSA COLUCHI DE BRIZUELA S/ QUIEBRA.
JUZGADO DE PROMERA INSTANCIA EN LO LABORAL, 2do. Turno, Secretaría a cargo de la Abg. Ana Servín, CIUDAD DEL ESTE.

20. ALBERTO GARCIA JARA Y LILIAN VERDUN DE GARCIA S/ QUIEBRA.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL Y COMERCIAL, 5to. Turno, Secretaría N° 10, CIUDAD DEL ESTE.

Oscar E. Zanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Poder Judicial
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011

21. JOSE FELIX BOGADO TABACKMAN Y MARIA ESTELA DE BOGADO S/ QUIBRA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, CIVIL Y COMERCIAL 3er. Turno, Secretaría a cargo del Abg. Juan Manuel Amarilla, CIUDAD DEL ESTE.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

QUIEBRAS 6° TURNO

Caratula Causa	Nº Exp.	Turno	Sec.
CRISTOBAL MARTIN GUANES VIADIU	673/4/78	7	16
CHEMINTER S.A.E.C.A.	12	6	31
COMPAÑIA PARAGUAYA DE DESARROLLO INMOBILIARIO	2018	9	18
GUILLAMO URSHER	1401	6°	11
IMEXCO	147	3	3
LORENZO TORRES MELGAREJO		6°	19
JESUS MARIA DINATALE PEUSSIER Y LUCILA COGLIOLO DE DINATALE	193/7	6°	12
JORGE FERREIRA INSFRAN C/ RAUL MA. DIAZ DE BERCYR	1411	11°	21
JUAN CARLOS MORAN ENCISO	378	12°	24
MABEL ELIZABETH CHAPARRO	251	6°	12
MULTIBANCO S.A.E.C.A.		11	22
NEOFARMA S. R. L.	228	LAMBARE	
NESTOR GUIDO ZAYAS CHANDIA	585	19	20
PETER MEUSTARTIEN PETURS	693	2°	3
RAIMUNDO GAMUCIO OZUNA	921	10°	26
RIO GRANDE	92	3°	5°
SILVERY ANTONIO UMPIERRA	[illegible]	9	9
YSAPY S.A. S/ CONV. AD	6291	Sr. Lorenzo	1

Oscar F. Saucbria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

6. En el punto Resultados esperados II, se pide "Informe sobre la información financiera de cada Entidad en quiebra".

   Consultamos: Cuál es el alcance y contenido mínimo pretendido, a los efectos de diferenciarlo de un dictamen de Auditoría con opinión sobre los Estados Financieros.

   RESPUESTA: Opinión.

7. Dada la gran cantidad de aclaraciones solicitadas, y teniendo en cuenta la relevancia de las respuestas para la elaboración de las Propuestas,

   Consultamos: la posibilidad de prorrogar el plazo de presentación de éstas.

   RESPUESTA: Fue prorrogado por Adenda Nº 1

8. En el punto: PUNTAJES, el Pliego dice:

   Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y puntajes de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones de 70% para la Propuesta Técnica y 30% para la Propuesta Económica, de conformidad al Art. 94º Dto. 21909. (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1)

   P comb = Pt x T + Pp x P.

   La oferta que obtenga el Puntaje combinado más alto será considerada como la mejor y a la vez invitada para ajustar los términos del contrato.

   SIN EMBARGO: En la Sección CRITERIOS DE EVALUACIÓN, dice:

   CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA TODOS LOS SERVICIOS

   1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION - Sobre Nº 1

   1.1. Para la calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2 Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo o SBCC, ya que para los propósitos de esta contratación se utilizará una ponderación combinada de 80% para la calidad técnica y de 20% para el costo o precio de la oferta.

   La propuesta mejor evaluada, a los efectos de esta Contratación, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

   EF= (Pt x 0.80) + (PM/PO x 0.20) donde:

   EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.
   PT= Puntaje total de la Propuesta Técnica.
   PM= Precio Menor de las Ofertas.
   PO= Precio de la Propuesta.

Oscar F. Sanabria P.
Jefe - Dpto. Inmediato de Licitación
V.B.B.

Consultamos: Cuál será la ponderación que se tendrá en cuenta, dado que los porcentajes incluidos en dos secciones del mismo Pliego son distintos; y Cuál será la metodología que se aplicará para puntuar la oferta económica, considerando que por una parte se dice que la formula será Pi = PM/OM (OM+Om-Oi); y por outra parte: (PM/PO x 0.20).

RESPUESTA: Fue aclarado el sistema de puntuación en la Adenda Nº 2.

9. En el Formulario TEC 2 (a), el Pliego dice: 1. – Experiencia de la Firma

A.- Experiencia General en Edición y producción de materiales de comunicación.

B.- Experiencia Específica profesional del equipo de producción y edición de contenidos.

Consultamos: Como aparentemente aquí se deslizó un error de trascripción, cuál es la redacción correcta de dichos puntos a) y b)?

RESPUESTA: Fue aclarado en la Adenda Nº 2.

10. En la Sección: Resultados esperados, CONFIDENCIALIDAD se habla de:

"Experiencia en diseño de Guías y materiales de evaluación.

Documentación a entregar en sobre cerrado:

- Breve perfil del Profesional o equipo de profesionales y/o la organización y su trabajo o experiencia con los temas indicados.
- CV de la persona de la organización responsable de la ejecución de la consultoría
- Una propuesta básica de los contenidos y de la metodología del Programa de capacitación
- Un plan calendarizado de trabajo.
- Presentación de una propuesta económica en guaraníes."

Consultamos: si este párrafo no debe ser excluido.

RESPUESTA: Fue aclarado en la Adenda Nº 2.

Atentamente,

Oscar E. Zunabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia